



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cód. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
(CUI. 707086001291 202100224	PROCESO VERBAL ABREVIADO – CONOCIMIENTO (TRASLADO DE RECURSO)	FISCALIA LOCAL 05, SAN MARCOS – SUCRE	DANER JOSE OTERO SIMANCA – ARMANDO RAFAEL FADUL OJEDA	RECURSO DE APELACION	10-08-2022

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el inc. *in fine*, art. 545, L.1826/17; art. 179, CPP; art. 9°, L.2213/22; y el art. 110 del CGP., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (01) día, a partir de hoy veintiocho (28) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con los artículos 320 y s.s. del CGP.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy veintiocho (28) de septiembre del dos mil veintitrés (2023), desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del CGP.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Para el recurso de apelación, corren los días 29 de septiembre, 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2023.